

Guayaquil, marzo del 2010

**SEÑORES ACCIONISTAS
DE SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO
LIPMAN S.A.
CIUDAD**

En el Ejercicio de mis funciones de Comisario, certifico que durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 la Compañía SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LIPMAN S.A. No ha tenido movimiento comercial, ni contable, más debo manifestar que he examinado a la Compañía a través de los libros de actas y correspondencia, habiendo obtenido toda clase de información para el desempeño de mis funciones en la verificación de los Estados financieros; de acuerdo al Art.321 de la Ley de Compañías y a la resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Como acto societario destacado durante el Ejercicio económico 2009 SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LIPMAN S.A. cambio su posición accionaria obteniendo el 50% el Dr. Francisco Huerta Montalvo Presidente de la misma y el restante 50% la Ab. Mónica Palencia Núñez Gerente General.

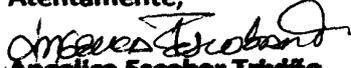
Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables, de acuerdo con las Normas de contabilidad generalmente aceptadas y que la revisión se apegue a los procedimientos aconsejados por la técnica de la interventoría de cuentas, pero al no haber existido movimiento contable ni tributario no tengo opinión que expresar.

Igualmente me permito informar a los Señores Accionistas:

- a) Que en mi opinión, los actos y gestiones realizadas por los Administradores en el ejercicio que termina el 31 de diciembre del 2009, se cumplieron los mandatos estatutarios y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- b) Que en mi concepto, la correspondencia, los libros de actas y accionistas se llevan y se custodian de debidamente; y
- c) Que en mi modo de ver las medidas de control interno de conservación y custodia de bienes y valores de la Compañía y de terceros que se encuentran en su poder son adecuadas y protegidas debidamente.

De Ustedes,

Atentamente,


Angelica Escobar Trivifio
COMISARIO
C.I. 0912120424

